

Curso de semántica léxica del español

Pamplona: Eunsa. 2021, 261 p.

BEATRIZ GÓMEZ-PABLOS [gomezpablos@fedu.uniba.sk]

Univerzita Komenského, Eslovaquia

[HTTPS://DOI.ORG/10.5817/ERB2023-1-25](https://doi.org/10.5817/ERB2023-1-25)

Manuel Casado Velarde, catedrático emérito de Lengua Española, nos ofrece en esta obra una visión de conjunto de la semántica léxica del español “de carácter introductorio y con enfoque didáctico, [...] útil para orientarse en el amplio, complejo y heterogéneo mundo del contenido lingüístico -más específicamente del significado léxico-; y constituir un instrumento básico con vistas a analizar y describir las estructuras semánticas reales que pueden descubrirse en el sistema léxico de la lengua” (p. 13).

El autor dedica el primer capítulo al lenguaje humano y destaca cinco características de este: la semanticidad (el lenguaje significa), la alteridad (significa para otro), la creatividad (es actividad creadora), la historicidad (se realiza en formas históricamente determinadas) y la materialidad (se presenta en el mundo como hecho físico). En el apartado siguiente explica los conceptos de *lenguaje*, *lengua* y *habla*; y describe el lenguaje como *actividad*, como *saber* y como *producto*. Expone el contenido de: a) “saber hablar en general” (o “saber elocutivo”), es decir, las funciones específicas del hablar y las normas por las que se rige (de congruencia o no-contradicción, de no-tautología, de no decir lo obvio, de no decir lo imposible, y otras más); b) el “saber idiomático”, es decir, el que concierne al sistema de la lengua (a nivel fónico, morfosintáctico y léxico-semántico; del que también forma parte el conocimiento de la combinatoria de las unidades del idioma); y c) el “saber expresivo”, es decir, el conjunto de conocimientos y destrezas que poseen los hablantes y oyentes para construir e interpretar textos.

Una vez asentados estos fundamentos, Casado se ocupa en el segundo capítulo de la semántica léxica

y comienza con un breve recorrido sobre el concepto de *signo lingüístico*; para ello, trae a colación las teorías de diferentes autores (Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Gilson, Cruse, Coseriu...). Continúa con los tipos de contenido lingüístico y distingue: la *designación*, el *significado* y el *sentido*; conceptos que describe de forma concisa para pasar al análisis del significado gramatical (palabras morfológicas) y al significado léxico (palabras lexicológicas). En este marco, menciona la *semántica gramatical*, que estudia el significado de los morfemas y el significado léxico relacionado directamente con la sintaxis; y afirma que “la relación entre sintaxis y semántica es una de las cuestiones más debatidas y problemáticas de la teoría lingüística actual” (p. 47). En el último apartado se detiene en los diversos planteamientos teóricos sobre la semántica: a) la semántica que distingue el contenido idiomático y enciclopédico, y b) la que no lo distingue (de esta forman parte la semántica cognitiva y la semántica de prototipos). Casado hace aquí un importante inciso y puntualiza que es necesario “antes de emprender cualquier análisis semántico, acortar con precisión la lengua funcional” (p. 55) a la hora de afrontar la semántica léxica idiomática, es decir, la variedad idiomática desde el punto de vista diatópico, diastrático y diafásico. Entre los planteamientos teóricos, nuestro autor destaca también: c) la distinción entre pragmática y semántica, que para algunos semantistas se identifican; d) las diferentes propuestas metodológicas utilizadas para el análisis del significado (la definición léxica o definición lexicográfica, la definición analítica propuesta por Polguère, la teoría del metalenguaje

semántico natural elaborada por Wierzbicka, o teoría de los “primitivos semánticos”, y el análisis por campos semánticos); e) la semántica composicional, f) el enfoque interpretativo dinámico; y g) el planteamiento conductista. De esta manera, el lector adquiere, en pocos, pero precisos trazos, una visión completa de los principales abordajes del tema.

El tercer capítulo está dedicado a la semántica estructural, cuyo método consiste en “la conmutación entre unidades lingüísticas para describir sus perfiles significativos funcionales” (p. 69). Para explicar el análisis estructural del léxico, Casado propone cinco distinciones: la distinción entre “cosas” y palabras, entre sincronía y diacronía, entre técnica libre de discurso y discurso repetido, entre lengua histórica y lengua funcional, y entre unidad léxica y lexema. En el apartado siguiente expone diversas clasificaciones para las oposiciones semánticas: la basada en las oposiciones fonológicas y que adapta Coseriu a la semántica y la que distingue por un lado las bilaterales y multilaterales junto a las proporcionales y aisladas, por otro. Nuestro autor cita también a Coseriu para explicar los dos grandes tipos de estructuras lexemáticas, las paradigmáticas y las sintagmáticas, y se ocupa en el siguiente apartado de la aproximación onomasiológica al léxico, donde menciona la Teoría Sentido-Texto de Melčuk, la propuesta de los “formatos semánticos” de Raffaele Simone, y el “Proyecto de definiciones mínimas” de Ignacio Bosque y Ricardo Mairal.

El cuarto capítulo, “Los campos semánticos o campos léxicos”, se abre con una definición conceptual de *campo semántico* (o campo léxico), *campo asociativo* (nocional o morfosemántico, según los diversos autores) y *familia léxica*; y continua con un escueto comentario sobre la dificultad de establecer una estructura que abarque todo el léxico de una lengua. Casado prosigue con la definición de *lexema*, *archilexema*, *sema* y *semema*, que ilustra con abundantes ejemplos, y explica que el criterio para establecer una tipología de campos semánticos se funda en las dimensiones semánticas, “entendiendo por dimensión el punto de vista o el criterio

implicado por una oposición” (p. 103). Lógicamente, como afirma nuestro autor citando a Loureda (2003), “la delimitación externa de un campo frente a otros no es radical” (p. 105) y existen numerosas lagunas léxicas. Casado ofrece a modo de ejemplo cuatro campos semánticos y cierra el capítulo con una descripción del proyecto DICEMTO.

Si bien, como señala el autor, el concepto de *clase-ma* ha experimentado diversas y discrepantes caracterizaciones, hoy se puede definir como los rasgos de contenido a través de los cuales se definen las clases léxicas, clases que se caracterizan por su comportamiento y distribución gramatical y léxica (cfr. p. 113). Este es el tema del que se ocupa en el quinto capítulo. Después de nombrar las cuatro propiedades fundamentales de las clases léxicas según Bosque (2005), Casado pasa a describir las clasificaciones o estructuraciones más difundidas en las gramáticas que se ocupan del comportamiento sintáctico de las unidades léxicas. En las clases semánticas de sustantivos comunes alude por un lado a contables e incontables; por otro, a argumentales, eventos cuantificativos y clasificativos; y de nuevo por otro lado, a individuales y colectivos. Respecto a los adjetivos, la clasificación más común distingue entre calificativos y relacionales; pero existen otras que distinguen entre caracterizadores y episódicos, o entre positivos y negativos, por ejemplo. La clasificación semántica de los verbos presenta mayor número de matices, que Casado describe con mayor minuciosidad.

El capítulo sobre las “Relaciones semánticas paradigmáticas y otras relaciones jerárquicas” se centra en las relaciones jerárquicas de inclusión (*hiponimia*, *hiperonimia*) y las relaciones jerárquicas de parte-todo (*meronimia*, *holonimia*), las de *sinonimia* (identidad), *parasinonimia* y las relaciones de *antonimia* (antonimia propiamente dicha, los opuestos complementarios, los opuestos inversos o relacionales, los opuestos direccionales, los desarrollos antonímicos en lexemas cognados y la antonimia mixta). Las relaciones jerárquicas no presentan siempre contornos claros y Casado hace alusión a algunos casos de ambivalencia. También subraya la dificultad de aplicar



en la práctica el concepto de *sinonimia* a pares léxicos y comenta: “consideramos que no cabe hablar de sinonimia en sentido estricto” (p. 143). Del mismo modo estima que definir el concepto de *antonimia* resulta complicado. A pesar de ello, expone con claridad y abundante número de ejemplos todas estas nociones y las diversas clasificaciones.

“Las solidaridades léxicas”, o lexemáticas, hacen referencia las unidades léxicas que imponen restricciones al tipo de lexemas con que se combinan. Nuestro autor comienza exponiendo los tres tipos de solidaridad léxica propuestos por Coseriu (1981) -afinidad, selección e implicación- en las que existe siempre un lexema determinado y otro determinante. Casado describe la solidaridad de afinidad aplicando a verbos, sustantivos y adjetivos el rasgo clasemático humano, animal y negativo. Para describir la solidaridad de selección se vale de diversos determinantes (*caballería, caballo, perro, vino, embarcación*, etc.) que combina con adjetivos, verbos y sustantivos; mientras que para la exposición de la solidaridad de implicación, generalmente la más escasa, proporciona menor número de ejemplos.

El octavo capítulo trata sobre la “Variabilidad contextual del significado léxico. La significación múltiple”, es decir, sobre la polisemia. Para ello, explicará previamente la diferencia entre polisemia y homonimia. En páginas anteriores nuestro autor ya se había referido al “complejo problema de la polisemia” (p. 78); ahora lo hará nuevamente para señalar la dificultad de distinguir la polisemia de la homonimia, si bien puntualiza que existe consenso en aplicar la homonimia a dos lexemas formalmente idénticos que pertenecen a categorías gramaticales diferentes (cfr. p. 179). El capítulo se centra en la polisemia y en primer lugar se mencionan las pruebas que permiten distinguir los significados: prueba de la distinta categoría y diferente flexión, prueba de identidad, prueba de la dependencia en cuanto a las condiciones de verdad, prueba de la independencia

de las relaciones semánticas, prueba de la autonomía y prueba del antagonismo de significados. Aplicadas estas pruebas, se pueden distinguir cuatro tipos de polisemia: lineal, no lineal, sistemática e interna.

El noveno capítulo, “El cambio semántico”, trata sobre los lexemas que modifican su contenido significativo y se divide en dos bloques: el *cambio autóctono* (que sucede por metáfora, metonimia, sinécdoque, por un empleo irónico, eufemístico, disfemístico, por elipsis y desplazamiento de significado, etc.) y el *cambio alógeno*, conocido también como *préstamo semántico* (que se produce cuando un signo de la lengua adquiere un nuevo significado procedente de otra lengua; bien cuando la similitud entre los lexemas de ambas lenguas es formal y semántica a la vez, bien cuando solo existe similitud conceptual entre ambos términos).

El profesor Manuel Casado Velarde cumple con creces los objetivos que se propone en su obra *Curso de semántica léxica del español*: ofrecer una visión de conjunto del campo delimitado, avanzar en el logro de una conformación más sistemática y coherente de las unidades léxicas y de la determinación de las relaciones semánticas, paradigmáticas y sintagmáticas, y estimular el interés por cuestiones léxicas. Con una capacidad de síntesis admirable, con la claridad que le caracteriza y una exposición sistemática del tema, solo resta agradecerle esta impecable obra.

Referencias bibliográficas

- Bosque, I. (Dir.) (2005). *Redes. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones SM.
- Coseriu, E. (1981). *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Loureda, Ó. (2003). *Los nombres de los tipos de texto*. Pamplona: Eunsa.



This work can be used in accordance with the Creative Commons BY-SA 4.0 International license terms and conditions (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/legalcode>). This does not apply to works or elements (such as images or photographs) that are used in the work under a contractual license or exception or limitation to relevant rights.